

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 371/2022 interpuesto por don Francisco José Ortega Ramírez contra la Resolución de 29 de octubre de 2020 (BOJA núm. 214, de 13 de noviembre), que aprueba listas definitivas aspirantes que han superado concurso-oposición de técnico especialista en mantenimiento de edificios e instalaciones industriales, por promoción interna, y contra la Resolución de fecha 31 de enero de 2022 de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la citada Resolución de 29 de octubre de 2020.

por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 19.9.2023, a las 10:45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 371/2022, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.